

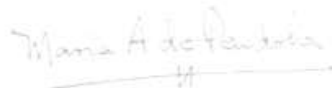
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA PERUGIA S.A. CELEBRADA EL 15 DE
SEPTIEMBRE DEL 2013**

A los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las catorce horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en el local social ubicado en las calles Carchi 1526 entre Colon y Sucre, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, **INMOBILIARIA PERUGIA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **AIDA ANGELITA MIRAGLIA PAPA**, propietario de 67 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 26,80), **MARIA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA DE PÉNDOLA**, propietario de 567 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 226,80), **JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA**, propietario de 66 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 26,40), **VICTOR EULOGIO PAPA REGINA**, propietario de 950 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 380,00), **CARMELA SUSANA TORAL PAPA**, propietario de 350 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 140,00). Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y resolver el **Único punto** a tratarse, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo.

Punto Único: Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2011, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la señora **Maria Antonieta Miraglia Papa de Pendola**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2011, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.



Sra. María Antonieta Miraglia de Pendola
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA